



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 1100140030522020200065900

En atención a la solicitud de remisión de los oficios que comunican las medidas decretadas en el presente asunto, se pone de presente a su signatario que oportunamente fueron remitidos al correo de la abogada reconocida en su momento, no obstante, en aras de que se de trámite a los mismos, secretaria proceda nuevamente a su envío al profesional reconocido en auto de esta misma fecha.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Mc

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1f119d0fc5726a7dfbf02fd12a020013cdbb92c31add6640b600151a6e09750e

Documento generado en 24/06/2021 02:38:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>